

Pachuca, Hgo., a 21 de marzo de 2017

Proponen reforma a la Constitución mexicana para evitar uso indebido de recursos en promoción gubernamental

- Además, presentan exhorto para impulsar prevención, atención e investigación sobre el cáncer y protección al medio ambiente.
- Manifestantes interrumpen sesión del Congreso local.



En sesión ordinaria de este 21 de marzo, el legislador por el distrito de Zacualtípán del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Horacio Trejo Badillo, propuso al Pleno una iniciativa para reformar el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda electoral.

Explicó que la reforma pretende adicionar que, en la propaganda gubernamental, la pintura utilizada para identificación de bienes y edificios públicos será de carácter institucional; así como en ningún caso, esta propaganda incluirá colores personalizados de cualquier servidor público o partido político.

“Históricamente cada que inicia una nueva gestión de los tres órdenes de gobierno, comienza el uso indebido de los recursos limitados y se constituyen como un gasto superfluo que no mejora en gran parte la calidad de los servicios de los ciudadanos”, señaló durante su lectura en tribuna.

Agregó que, “la falta de transparencia para conocer cuánto gastan los gobiernos en particular los municipios en su imagen y publicidad, ha sido una constante durante muchos años, el gasto que esto implica se convierte en gasto innecesario que solo satisface el ego y la popularidad electoral de los partidos políticos y los gobernantes”.

Puntualizó que, “una gestión pública no necesita invertir en su imagen, los ciudadanos conocen quien es su gobernante y si su autoridad hace obras, pero no necesariamente recordara el color o lema con el que se pintaron los espacios públicos”. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

<https://youtu.be/hZkrP-qYXYE>



LXIII LEGISLATURA LOCAL SE PRONUNCIA POR PROTECCIÓN AMBIENTAL



Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República (Semarnat) a generar condiciones necesarias para realizar confinamientos de residuos peligrosos y evitar daños al ambiente.

Lo anterior, aprobar por unanimidad el acuerdo económico para al adherirse al Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que también se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los Congresos Estatales para que coadyuven con la Semarnat y se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos.

La lectura del acuerdo estuvo a cargo del representante por el distrito de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza, quien señaló que se tienen registros de un aumento considerable del volumen de generación de residuos, además del aumento de las sustancias y elementos peligrosos en los mismos.

“En un País en vías de desarrollo como México, la gestión inadecuada de residuos industriales especialmente de residuos peligrosos, es de efectos y proporciones de mayor riesgo y puede causar efectos irreversibles en el medio ambiente y la comunidad”, explicó la legisladora durante su lectura. <https://youtu.be/mJQHpbmeR90>



Asimismo, se exhortó a los 84 ayuntamientos hidalguenses para que generen su propia energía y apliquen las técnicas fotovoltaicas, empezando con los edificios de las Presidencias Municipales utilizando los techos verdes, que consisten en instalar una batería de paneles solares en las techumbres de esos edificios.

También, durante la lectura del acuerdo económico a cargo del diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Miguel García Vázquez, se recomendó utilizar plantas tratadoras de aguas residuales y

calentadores solares de agua, así como el cambio de luminarias en los mismos con tecnologías de Leds.

“La energía solar fotovoltaica es una fuente de energía que produce electricidad de origen renovable, obtenida directamente a partir de la radiación solar y las luminarias Leds pueden consumir un 90 por ciento de electricidad menos que un foco incandescente”, explicó García Vázquez en su intervención. <https://youtu.be/5YGR3-rtLMw>

ENVÍAN EXHORTO EN MATERIA DE SALUD



En los trabajos de la séptima sesión ordinaria del segundo periodo correspondiente al primer año de ejercicio, integrantes de la Cámara local exhortaron a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, promover que la oncología sea una materia troncal en el plan de estudios de escuelas y facultades de medicina en todo el país.

Asimismo, al Instituto Nacional de Cancerología, a efecto de que continúe impulsando las acciones pertinentes para la consolidación del Registro Nacional del Cáncer. Mientras que a la Secretaría de Salud Federal para que refuerce las estrategias de prevención y detección del cáncer, así como buscar etiquetar recursos públicos necesarios, para garantizar la continuidad de las mismas. <https://youtu.be/-k3QF3-Pgc0>

ASUNTOS GENERALES



En asuntos generales, participó el representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, con el tema “Respeto a los pueblos originarios en Hidalgo”. Solicitó que se exhorte al Gobierno del estado para que sean garantes de los derechos de los Pueblos Indígenas en la zona Otomí – Tepehúa, además, de que realice las acciones necesarias para que no se

permita el paso del gaseoducto proveniente de Tuxpan, Veracruz. Se turnó a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. <https://youtu.be/Wllb3V94aRA>



coadyuve en dichas investigaciones. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia. <https://youtu.be/bLwR7zZuqGc>

La legisladora panista, Gloria Romero León, expuso el asunto “A un año de la tragedia”. Expresó que es necesario exhortar a la Procuraduría General de la República para que acelere la investigación radicada en la carpeta FED/HIDALGO/TULB/64/2016 y se apliquen las sanciones correspondientes, asimismo, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) para que



residuos minerales y jales, asentados en la comunidad de San Miguel en Zimapán. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. <https://youtu.be/nzhUz5hsoWY>

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda, presentó el tema “Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud”. Propuso que se exhorte a la Semarnat y a la delegación en Hidalgo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que procedan a clausurar de forma definitiva el patio de secado de

INTERRUMPEN MANIFESTANTES LA SESIÓN ORDINARIA

Previo a la presentación del asunto general del legislador panista, Miguel Ángel Uribe Vázquez, la sesión fue interrumpida por docentes hidalguenses quienes se manifestaron en el Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, por lo que la presidenta de la directiva, Gloria Romero León, decretó un receso de los trabajos.

Dichas personas fueron atendidas por los diputados, Emilio Eliseo Molina Hernández, Efrén Salazar Pérez, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, Horacio Trejo Badillo y Miguel Ángel de la Fuente López.

Finalmente, la presidenta de la directiva de marzo, Gloria Romero León, dio por concluidos los trabajos de la sesión y convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura

del Congreso del Estado de Hidalgo para la octava sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el jueves 23 de marzo a las 10:00 horas.



Pueden consultar la séptima sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *martes 21 de marzo de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/ewaNxxFecKA>

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo
Poder Legislativo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL
Director: Fernando Hidalgo Vergara
Información: Luis Enrique Juárez Guzmán
Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena
Audio y video: Alberto Skewes Bautista
Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez